



DECRETO N° 3.231

LAJA, septiembre 21 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario **ROBERTO QUINTANA INOSTROZA**, Director de Tránsito, Administrativo, Grado 15° E.M., visado por Secretaria Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a **ROBERTO QUINTANA INOSTROZA**, Director de Tránsito, Administrativo, Grado 15° E.M., por los días 01 y 02 de octubre del 2012.-
- 2.- **DESTINO** El funcionario indicado en el artículo primero, deberá dirigirse a la comuna de Santiago, con el objeto de asistir a 4° Taller para Directores de Tránsito, Propuestas de Mejoras al Sistema de otorgamiento de Licencias de Conducir
- 3.- **PAGUESE** al funcionario indicado en el artículo primero, el viático correspondiente a un día con pernoctar y un día sin pernoctar, por los días 01 y 02 de octubre del 2012.-
- 4.- **SUBROGANCIA** mientras dure la ausencia del Director de Tránsito, le subrogará en el cargo Don Italo Monsalve Belmar, Técnico, Grado 12° E.M:

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/mes
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado